¿Qué viene ahora?

La información es turnada a la instancia competente y en su caso puede resultar en una sanción o inhabilitación hacia el servidor público reportado. Aparte de los asuntos que se reciben a través del Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDEC) existen otros canales para la recepción de asuntos relacionados con quejas, denuncias y peticiones, estos canales son: Buzones fijos y móviles, Vía telefónica, Redes sociales y Directamente en la Secretaría de la Función Pública.